

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA QUEORBE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2012.**

**1.- ANTECEDENTES**

La Junta General de accionistas, me extendieron el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de QUEORBE S.A. En base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, la compañía tiene su vida jurídica desde el 11 de octubre del 2011 signada con el RUC 0992736704001, con un capital suscrito de \$800.00, el capital a la fecha se encuentra completamente cancelado por los accionistas, su objeto social es muy amplio, pero la actividad actual es la importación, exportación, compra, venta, embalaje de equipos electrónicos.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

En cuanto al control interno he verificado, y es muy aceptable, todas las compras se realizan con el soporte de comprobante de egresos, y todas las ventas con el soporte de comprobantes de ingresos, cada cual adjuntando la respectiva factura verificando que cumplan los requisitos autorizados por la administración tributaria.

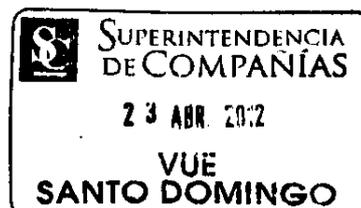
**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

**5.- CONCLUSIONES**

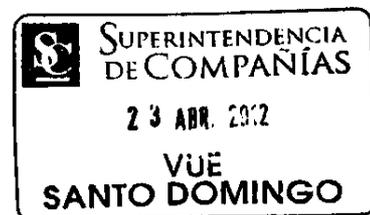
- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía en este periodo contable es el resultado real que ha tenido la compañía.

**6.- RECOMENDACIONES**

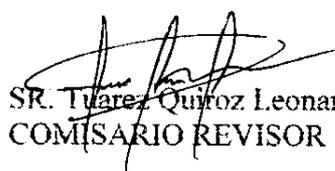


- Que la compañía por su actividad necesita circulante, por lo tanto los accionistas en la brevedad posible deben tramitar un crédito para poder seguir con sus operaciones diarias.

Al concluir este informe debo agradecer a todo el departamento de contabilidad, en especial a la Sra. Gerente, que en todo momento me presto toda su colaboración para realizar este informe.



ATENTAMENTE,

  
SR. Tuarez Quiroz Leonardo Patricio  
COMISARIO REVISOR